



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00100799- -UNC-ME#FP

VISTO

El EX-2025-00100799- -UNC-ME#FP mediante el cual la Lic. Alfonsina Gabriela Muñiz eleva la propuesta de presentación del libro titulado *"LAS QUE SOBREVIVIERON"* de su autoría; y

CONSIDERANDO:

Que el libro *"Las que sobrevivieron"*, autoría de la Lic. Alfonsina Gabriela Muñiz, docente investigadora de esta Facultad, es un estudio de la legítima defensa como causa de justificación del derecho penal desde una mirada interdisciplinaria;

Que el evento propone destacar la relevancia de la temática en el contexto académico, y profundizar el debate sobre los modos en que los profesionales de diferentes áreas (psicología, psiquiatría, trabajo social y derecho) realizan su tarea pericial forense;

Que invita a pensar las categorías dogmáticas del derecho penal, transformando la lectura tradicional de los presupuestos jurídicos al integrarlos con las ciencias de la salud mental y los modelos teóricos de los estudios de género;

Que reconoce la importancia de la formación profesional basada en evidencia científica, desde un paradigma de complementariedad;

Que la propuesta resulta de interés, relevancia científico-académica y profesional;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la presentación del libro *"LAS QUE SOBREVIVIERON"*, de la autora Lic. Alfonsina Gabriela Muñiz, el día 11 de abril de 2025, en la Facultad de Psicología.

Artículo 2°: Reconocer la participación de las profesionales Mónica Trballini, Laura Barale y Olga Puente de Camaño en calidad de Presentadoras del libro *"LAS QUE SOBREVIVIERON"*.

Artículo 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, y archivar.

